HERALDO DE ALCOY

NÚM. 783 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

✝

D. O. M.

D. José Blanes Vilaplana

FALLECIÓ EL 11 DEL ACTUAL Á LOS 58 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de S. S. León XIII.

R. I. P.

Su desconsolada y afligida esposa doña Rosario Carbonell Casamitjana, sus hijos don José, don Leopoldo, don Miguel, doña María de los Angeles y doña María del Rosario, madre política, hijos políticos don Francisco J. Pérez Verdú y doña Trinidad Pérez Barceló, nieto, hermanos don Eduardo y don Luis, primos, sobrinos y demás parientes;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la MISA DE OCTAVA que se celebrará mañana sábado, á las nueve de la misma, en la parroquia de Santa María, á cuyo favor anticipan su gratitud.

Alcoy 16 Marzo de 1900.



D. O. M.

DOÑA ELISA BRUTINEL TEROL

falleció el 18 de Marzo de 1899

Hoy viernes, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de Santa María la MISA DE ANIVERSARIO en sufragio de su alma.

Alcoy 16 Marzo de 1900.

1900

Viernes 16 de Marzo

ALCOY

Ayer circuló por nuestra ciudad, la noticia de que un importante casa almacenista de paños de Valladolid, había suspendido sus pagos.

Si la noticia resulta cierta, son muchos los fabricantes de paños de nuestra población que resultarán perjudicados por este siniestro.

—Se ha concedido autorización por el Sr. Gobernador civil de Alicante, para celebrar las tradicionales fiestas de moros y cristianos que en honor á nuestro patrono San Jorge, dedica Alcoy, en los días 22, 23 y 24 de Abril próximo.

—A la exposición de pinturas que en breve inaugurará el artístico semanario *Blanco y Negro*, han acudido con sus cuadros nuestros paisanos y amigos don Antonio Santonja Cantó y D. Adolfo Durá, residentes en Madrid.

Celebraremos que en dicho certamen obtengan una buena recompensa.

—Se encuentra en Alcoy, el director de Obras Provinciales, nuestro estimado amigo D. Antonio Puigcerver.

—La comisión mixta de reclutamiento de Alicante, ha señalado el día 10 del próximo Mayo para efectuar el juicio de exenciones de los mozos exceptuados y excluidos temporalmente de los reemplazos de 1897, 98 y 99 pertenecientes al cupo de nuestra ciudad.

—El día 8 de Mayo próximo á las dos de su tarde, tendrá lugar en la Dirección General de Correos y Telégrafos, la subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública á caballo ó en carruaje, desde la oficina de Correos de Alcoy á la de Albaida, bajo el tipo máximo de 824 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en el Gobierno de provincia, en la oficina del ramo de Alicante y en la de Alcoy.

—El ministro de la Guerra ha designado una respetable cantidad para el inmediato pago de los sueldos y cruces pendientes de cobro de jefes y oficiales y alcances de los individuos de tropa.

Con este motivo damos la voz de alerta desde las columnas de este periódico, á todos aquellos soldados repatriados que tienen créditos pendientes en las Comisiones liquidadoras de sus cuerpos, para que no se dejen seducir por esa plaga de embaucadores de oficio que hoy recorren nuestros pueblos en busca de segura ganancia, ofreciendo exiguas cantidades por esos créditos, que es justo lleguen á poder de los interesados ó de sus familias, pues casi todos ellos representan deudas de sangre.

—La Compañía del ferrocarril de Murcia á Alicante, ha concedido baja de la mitad de las tarifas de transporte á todos los efectos que se remitan para la Exposición.

También concede grandes rebajas de trenes para las fiestas.

—La extensión que aparece cultivada de viñedos en todos los términos municipales de esta provincia, según la relación que se inserta en el «Boletín Oficial» correspondiente al día de ayer es de 86,235 hectareas.

—En breve se pondrán en circulación sellos nuevos de correos de 15 céntimos.

En estos sellos, aparece S. M. el rey con uniforme de alumno de la academia de infantería, destacándose del fondo oscuro del grabado, debido al reputado artista Sr. Maura.

—Los representantes del monopolio de las cerillas han manifestado al señor Villaverde, que desean la investigación que se ha pedido en el Parlamento para demostrar las exageraciones en que se incurre diciendo que gana la compañía 23 millones, cuando el total de la venta no llega á 18.

Respecto á la falta de cerillas que tambien se ha denunciado, dicen que esto solo ocurre en las cajas especiales, que son las que más se venden, porque las prefiere el público, dada la compensación que encuentra en la calidad.

—Se han puesto á la venta en todos los estancos de España los saquitos portamonedas destinados al envío de cantidades por correo.

—El Papa León XIII es el 263 pontífice de la Iglesia católica, y lleva los títulos de Obispo de Roma, Vicario de Jesucristo, sucesor del príncipe de los Apóstoles, Sumo Pontífice de la Iglesia universal, Patriarca de Occidente, primado de Italia, Arzobispo y metropolitano de la provincia romana y soberano de los dominios temporales de la santa romana Iglesia.

El día 2 de Marzo cumplió Su Santidad noventa años, pues nació en igual día de 1810.

El día 10 ha hecho veintidós años que fué elegido Papa.

—Pídase el cognac Prunier en todos los Casinos y Cafés.

Otro éxito de la cataforesis

D. M. R., veterinario mayor del Ejército, acudió el 25 del próximo pasado mes al Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en la calle del Arenal, número 1, principal Madrid, para ser visitado de una afección á la cara que venía padeciendo hacía bastante tiempo y que muchos médicos le habían pronosticado la curación, solamente por la intervención quirúrgica, (operación muy cruenta, reserción del maxilar.) Huyendo de esta y habiendo oído hablar con merecidos elogios de la acción cataforética para afecciones como la suya, quiso al acudir á dicho centro, ser inspeccionado por los rayos X, con los cuales se le apreció un tumor osteoperióstilico del maxilar superior izquierdo, el que empezó á ser tratado desde dicho momento por la referida medicación cataforética que con la extracción previa de dos molares corcados y un ligero legrado de dicho hueso, á las diez sesiones logró descansar de los acerbos dolores que tenía, y verse muy mejorado, encontrándose á las veinte de tal tratamiento, tan perfectamente, que él mismo ha dejado de seguir asistiendo á la clínica, dándose por curado. Con este caso reciente, se comprueba una vez más la gran eficacia que para la mayor parte de los tumores tiene la aplicación de dicha medicación, sin necesidad de apelar á la operación, tan temida las más de las veces para el paciente, é innecesaria en la mayoría de los casos.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

DON JOSÉ BLANES VILAPLANA

Según verán nuestros lectores por la esquela que publicamos al frente de este número, mañana sábado, á las nueve de la misma, se celebrará en la Parroquial de Santa Maria, una solemne Misa de octava, en sufragio del alma de nuestro estimado amigo D. José Blanes Vilaplana, que falleció el pasado domingo, víctima de rápida enfermedad, sumiendo á su distinguida familia y á sus amigos, en el más profundo desconsuelo.

Es de esperar que este piadoso acto se vea sumamente concurrido, como tributo de merecido respeto á quien, como el Sr. Blanes, se hizo acreedor, por su honrado proceder, su caballerosidad y otras prendas morales que enaltecían su carácter, al general respeto y á la consideración social.

De nuevo hemos de reiterar la sentida expresión de nuestro pésame á la desconsolada viuda del finado, la bonísima señora doña Rosario Carbonell Casamitjana, lo propio que á sus hijos, hermanos D. Eduardo y D. Luis, y demás distinguida familia, y de nuevo también pedimos á Dios que haya concedido á tan apreciable amigo nuestro los santos goces de la bienaventuranza eterna.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Agapito obispo y confesor.

Santo de mañana.—San Patricio obispo y confesor.

LA HOJA DEL LIBRO

Faro de eterna luz, ¡bendito seas!
¡Y bendita tu magia seductora!...
Como difunde claridad la aurora,
Vas difundiendo por el mundo ideas.
Cuando no nos ilustras, nos recreas;
Guardas cuanto en la vida se evapora,
Y del genio inmortal reveladora
Con el fulgor del genio centelleas.
¡Hoja, pláceme ver tu lozanía!
Fuiste de mis encantos el primero,
Y aún hallo en ti enseñanza y alegría.
Pues tu lenguaje, mudo y verdadero,
Me habla de amor, de gloria, de poesía...
¡La religión en que morir espero!

MANUEL DEL PALACIO.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Ingleses y boers

Madrid 15 (3 tarde).

Las noticias de la guerra son tan contradictorias, que no es posible formar concepto definido y claro del verdadero estado de las cosas.

Unos telegramas hablan de la posible paz, mediante imposiciones tremendas para las dos repúblicas, y otros, en cambio, contradicen estas noticias, asegurando que los boers resisten fuerte y briosamente, causando al enemigo muchas bajas, que estos ocultan porque tienen en su poder todas las comunicaciones telegráficas.

Mucho debe haber de cierto en este punto, por cuanto esta madrugada se ha sabido que el general Roberts sufrió el sábado y domingo últimos en Dresfontein, poco menos que una derrota, pues tuvo que retroceder á sus posiciones con pérdidas de mucha consideración.

No serán para el general Roberts muy fáciles las victorias, cuando insiste nuevamente cerca del War Office para que se le envien numerosos refuerzos.

En el Congreso

Madrid 15 (5 tarde).

Encuéntranse reunidos en el Congreso los diputados vinícolas, habiendo ya redactado varias enmiendas.

Tan dispuestos se hallan á no transigir con la disciplina de partido, que es muy seguro que le venga al gobierno la muerte por «alcoholismo».

La guerra

Madrid 15 (8 noche).

Joubert ha salido de Pretoria con objeto de ponerse de nuevo al frente de las fuerzas boers.

Kruger ha declarado que lucharán hasta morir.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 15 (5 tarde).

Interior contado.	73'85
Id. fin de mes.	74'05
Exterior contado.	00'00
Amortizable.	81'50
Tesoro B.	104'70
Aduanas.	101'95
Cubas, 1886.	86 80
Id. 1890.	72'80
Filipinas.	91'80
Banco de España.	513'00
Tabacos	418 50
Francos	31 00
Libras.	33 00

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 13 DE MARZO DE 1900

La presidencia dedica sentidas frases á la memoria del Sr. Vázquez Queipo, que ha fallecido en la madrugada de hoy y se hace constar en acta el sentimiento con que el Senado ha recibido la noticia.

Pregunta el Sr. Dávila al ministro de Gracia y Justicia si tiene noticia de un telefonema publicado por los periódicos de la mañana dando cuenta de un artículo publicado por el de Barcelona *La Renaixensa*, referente á la noticia del viaje de S. M. el rey á algunos puertos del Mediterráneo.

En dicho artículo cree encontrar el señor Dávila conceptos injuriosos contra el monarca y se extraña de que el gobernador de Barcelona no haya procedido ya contra el citado periódico, tanto más cuanto que aquella ciudad se hallan suspendidas las garantías constitucionales.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia que tiene noticia de la publicación del telefonema en que se da cuenta de la publicación del artículo de *La Renaixensa* y que le extraña que el gobernador de Barcelona no le haya comunicado las medidas adoptadas, si es que alguna ha adoptado, lo cual es muy posible que haya sucedido.

Añade que sube de punto su extrañeza por cuanto hace pocos días durante la estancia del Sr. Sanz Escartín en Madrid, se trató de la conducta que convendría seguir con los catalanistas y hubo unidad de pareceres entre el Gobierno y su delegado de la capital de Cataluña, por lo cual regresó á su puesto.

Ha insistido en que es muy posible que por la publicación del artículo de que se trata, se hayan tomado las medidas convenientes á pesar de que no haya llegado á su conocimiento que hayan sido tomadas.

En su rectificación, el Sr. Dávila hace observar que el ministro habiendo querido amparar al gobernador de Barcelona, no lo ha conseguido, este ha faltado á su deber y no puede ocultarse el hecho, en Barcelona están suspendidas las garantías constitucionales y en tal concepto la autoridad gubernativa puede ejercer sus atribuciones en forma tal que no permita la publicación de trabajos periodísticos como este que ha escandalizado á las personas sensatas que lo han leído en Barcelona y que de el tienen noticia en Madrid.

No se habla más de este asunto por ahora, aplazándose el tratarlo con la extensión necesaria cuando el Sr. Dávila explane la interpelación que sobre el catalanismo tiene anunciada.

En la orden del día se reanuda el debate sobre el proyecto de derechos reales, y por no hallarse presente el Sr. Sánchez Román, que ha de rectificar, consume el segundo turno en contra de la totalidad el Sr. Bugallal.

Examina el proyecto y dice que con este impuesto se cometerán buen número de defraudaciones á título de donaciones.

Cree, en lo que se refiere á la adquisición de terrenos para edificación de templos, se ha de hacer la aclaración de que sean templos católicos.

Llama la atención de la comisión sobre las consideraciones que se notan en lo relativo á los legados por el alma del testador.

El Sr. Allende Salazar defiende el proyecto en nombre de la comisión, y rectifican los señores Bugallal y Sánchez Román.

Después el Sr. Danvila consume el tercer turno en contra.

Llegada la hora reglamentaria, se suspende esta discusión.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión á las ocho menos veinte minutos.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 13 DE MARZO DE 1900

Se abre la sesión á las tres menos cuarto. Preside el Sr. García Alix.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Fomento.

El ministro de la Guerra contestando á una pregunta del Sr. Suárez Inclán dice que ya ha aprobado la convocatoria para las academias militares, y que el número de plazas que se piden este año es mucho menor que el de los anteriores.

Contesta luego á otras preguntas que le dirigieron el viernes.

Los Sres. Quiroga Ballesteros y marqués de Olivart dirigen ruegos de carácter local.

El Sr. Muro pregunta por qué no se ha cumplido la sentencia del Tribunal de lo Contencioso relativa á la reposición de los empleados del ensanche del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación sin entrar en el fondo del asunto expone las razones que á su entender ha tenido el alcalde para no cumplir la sentencia á que se refiere el Sr. Muro.

Rectifican ambos señores.

Interviene el Sr. Vincenti en la discusión para decir que si él fuera alcalde buscaría también el modo de no cumplir esa sentencia.

Habla de nuevo el Sr. Muro para rogar al Sr. Vincenti que no se esfuerce en buscar el modo de no cumplir esa sentencia si fuera alcalde pues el actual ya lo está practicando.

El Sr. Castell hace un ruego al ministro de la Gobernación que este promete atender.

Entrase en el orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre programas y libros de texto.

Se retira una enmienda del Sr. Suárez Inclán.

Se lee otra del Sr. Requejo que la comisión no acepta, según dice el Sr. Domínguez Pascual.

El Sr. Requejo defiende su enmienda.

Le contesta el Sr. Domínguez Pascual, de la comisión.

Rectifican varias veces ambos señores.

Se desecha la enmienda.

Interviene en el debate el ministro de Fomento para defender la enmienda que patrocinó días pasados y que tuvo que retirar ante la oposición de algunos individuos de las minorías.

Aludido el conde de Romanones pide la palabra y pronuncia un elocuente discurso en el que tacha de reaccionario al ministro de Fomento.

Combate enérgicamente la influencia de los jesuitas en la enseñanza.

Rectifica el ministro de Fomento, asegurando que, según demócratas notables, no hay peligro en que la Iglesia intervenga en la enseñanza.

El presidente suspende la discusión.

Fin de los presupuestos

Se desecha el último artículo adicional á los mismos, y quedan aprobados en totalidad los presupuestos del Estado.

Proposición Weyler

Pónese á discusión, y el presidente concede la palabra al Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo comienza por dejar sentado que es un gran mal dejar sin estudio, por convencionalismos absurdos, las cuestiones que se refieren á los organismos militares; no es hacer daño al ejército oponerse razonadamente á aquellas concesiones que, beneficiando á unos pocos tienden á desorganizar el ejército.

Cuando se afirma que esta proposición no tiene importancia y que no grava el presupuesto, parece que se dirigen á un auditorio totalmente ignorante de estos asuntos.

En seguida, con cifras exactas, demuestra que el presupuesto de gastos se aumenta en una cantidad, si no muy crecida, lo bastante á rebasar lo consignado para el ejército.

¿Por qué el ministro de la Guerra no tiene y no ofrece iniciativas propias, y se contrae á recibir y aceptar las que las Cortes le den por medio de las proposiciones de un senador?

Las dos proposiciones pendientes, una en el Congreso y otra en el Senado, además de la del Sr. Suárez Inclán, gravan en varios millones el Tesoro, y llenan las escalas de reserva del ejército de individuos que cobran y no sirven.

El Sr. Suárez Inclán (D. J.): Pero se amortizan las plazas.

El Sr. Romero Robledo: Se amortizan, pero siguen cobrando y viviendo. No se trata de una amortización mortal, sino de fórmula.

Hay en las escalas de reserva 7 ú 8 000 oficiales que cobran, y de los cuales hay 800 útiles para el servicio, que cobran y no sirven.

Entre ellos hay muchos que ostentan la cruz de San Fernando, alta recompensa que demuestra sus relevantes méritos. Y á estos se les condena á no formar parte del ejército activo, y no porque sobren, sino para poder mantener abiertas las Academias, que debían cerrarse para bien del ejército y del país.

No es razón decir que aquéllos proceden de la escala de tropa. Cita muchos ejemplos de ilustres generales, entre ellos Prim y Polavieja, que proceden de la última clase. ¿Dónde está, pues, el motivo para alejar del ejército á aquéllos beneméritos oficiales suyos que han ganado en los campos de batalla honra para sí y para su patria?

Voy á hacer una afirmación grave, y es que el Ejército, claro que no por su culpa, si no por la de los políticos, vive fuera de la ley.

La ley previene terminantemente que en tiempo de guerra no haya más ascensos que los de campaña. Y si al terminar la guerra hay excedencia, se amortiza y se suspenden los ascensos. Y aquí ha sucedido todo lo contrario; ¡todavía hoy se están concediendo gracias por aquella guerra!

Yo ruego al ministro que conceda de una vez cuantas mercedes y honores le plazca. ¡Pero acabemos de una vez! ¡Entremos, que ya es hora, en un terreno de legalidad y decoro!

Cita casos de capitanes que cobran sueldos de coronel; generales que han recibido el ascenso de antigüedad por méritos en Cuba y regresado á la Península en seguida.

Si yo no fuera tan misericordioso, pediría que vinieran aquí los expedientes de todas esas recompensas.

Aquí no hay un Poder sano; está mermada hasta la autoridad del Rey. Sólo un Poder ha resistido incólume: *El poder de los generales en jefe.*

Estos son impunes aunque se equivoquen, aunque soliciten cosas fuera de la ley ó contrarias al criterio del Gobierno.

En prueba, cita lo ocurrido en Cuba. Allí, los generales en jefe, llamáranse Blanco, Weyler, Martínez Campos, no han tenido nunca otro reglamento de recompensas que su capricho; y el ministro de la Guerra ha sido sólo para ellos un instrumento pronto á firmar las órdenes de aquéllos.

Habla de las concesiones de cruz de María Cristina, según el reglamento, el cual exige que para concederlas, el nombre del propuesto se consigne en el parte del combate dentro de las veinticuatro horas siguientes, y se consigne su comportamiento y el número de muertos y heridos en la acción. Y esto apenas se ha cumplido una vez; y si se pone en duda, pediré los expedientes y lo veréis. Esta es la obra de nuestros generales en jefe.

¿Y todavía me dice el Sr. Amarelles que yo ataco al Ejército al decir esto?

El Sr. Amarelles: Y lo ataca S. S., yo se lo demostraré.

El Sr. Romero Robledo: Yo no necesito que nadie me prohiba atacar al Ejército, porque me lo prohibo yo mismo.

Lo que hay es que apreciamos de distinto modo la defensa del Ejército. Yo quiero un ejército para el cual nada se escatime, y del cual se atiendan las necesidades materiales en segundo término y las honrosas aspiraciones de gloria en primero. Un ejército para hoy y para el porvenir.

El Sr. Suárez Inclán cree que el debate planteado en el discurso del Sr. Romero Robledo no es pertinente, y constituiría una corruptela en la Cámara.

Estos asuntos gravísimos, apuntados por el Sr. Romero Robledo, deben ser base de un debate especial, porque, con efecto, trátase de cosas importantísimas que se deben esclarecer.

Yo propongo al señor ministro que acepte la interpelación que le tengo anunciada sobre este asunto. Y creo que si así lo acordara, satisfaría los deseos de todos los diputados.

El Sr. Romero Robledo cree que todos los asuntos tratados por él están incluses en la proposición Weyler. No tiene empeño en discutir los asuntos militares; no lo pide; si se discuten intervendrá ó no, según el sesgo del debate. Se ha reducido á explicar su voto contra la proposición.

El Sr. Suárez Inclán: No he pretendido censurar al Sr. Romero Robledo. Lo que sostengo es que las cuestiones por él iniciadas son de tal gravedad, que merecen un debate aparte.

El Sr. Amarelles reconoce en el Sr. Romero Robledo el derecho perfecto á tratar los asuntos que han formado el fondo de su informe.

Pero pretende que los cálculos del señor Romero son inexactos y que el Tesoro no se grava con la proposición.

Dice que en el ejército, cuando se le ataca, instintivamente por una ley de naturaleza, se aproximan y se unen sus individuos.

Estudia la amortización tal como se propone, y cree que favorece los intereses del ejército y del país.

Dice que no pretende suponer que el señor Romero Robledo, ataca al ejército, pero sí que formula siempre juicios durísimos sobre él.

La réplica del Sr. Romero Robledo ha superado á su discurso. Después de demostrar que con la proposición se grava el presupuesto, sostiene que no puede tomarse por ataque el que él exponga los males del ejército para pedir su remedio.

Porque yo avise á la familia de la enfermedad de uno de sus miembros para que se apresure á llamar al médico, ¿falto yo al enfermo? Esto fuera locura. Yo ataco á los Gobiernos, á los generales en jefe, á los ministros de la Guerra, precisamente porque ellos han traído al enfermo ejército al período de una enfermedad extrema.

A propósito de la amenaza de que por espíritu de clase se unan los coroneles, formulada por el Sr. Amarelles, refiere la siguiente anécdota:

El ministro de la Guerra, marqués D'Argençon, en el reinado de Luis XV, interpelado por las reformas que se atrevió á introducir en el ejército, acabando con muchas de sus corruptelas, contestó:

Lo hago, primero. Porque soy paisano.
Segundo. Porque amo al ejército.
Tercero. Porque no le temo.

Termina sosteniendo que por el procedimiento que se sigue habrá generales contentos, coroneles entusiasmados, comandantes satisfechos, capitanes dichosos, pero no habrá ejército.

El presidente suspende la discusión.

Se aprueban algunos dictámenes y se levanta la sesión.

Las responsabilidades de las guerras

La Comisión que entiende en la proposición presentada por el señor conde de las Almenas, sobre la necesidad de depurar las responsabilidades de las últimas guerras, ha emitido el siguiente dictamen:

AL SENADO

La Comisión nombrada á virtud del especial y unánime acuerdo del Senado, á fin de que se le informe por ponencia sobre la proposición pidiendo que se abra un amplio debate acerca de las responsabilidades á que hayan dado lugar las últimas guerras, ha examinado dicha propuesta con atención proporcionada á la calidad de la materia en que tomó ocasión.

Guiados sus individuos por firme propósito de formular con ánimo exento de todo prejuicio la honrosa ponencia encomendada, han considerado serenamente, cuantos aspectos pudieran atribuirse á su encargo, ó tener este realmente. No ha determinado la Comisión sin juicio unánime, ni ha deliberado sobre sus elementos sin requerir antes, como garantía del acierto á que aspira, el concurso ilustrado de los señores senadores que tuvieran á bien prestárselo.

Convocó á su seno al primer firmante de la proposición, de quien oyó explicaciones acerca de su tendencia y de los medios que estima adecuados para el logro de su objeto; invitó á decirle su parecer á representaciones políticas de la Cámara que pudieran creer no tenerla en la comisión; abrió especiales audiencias con igual designio para todos los Sres. senadores; escuchó agradecida las indicaciones de los que se dignaron hacerlas, hasta solicitó las del Gobierno de S. M., que le favoreció con cortés asistencia á una de sus sesiones.

Enterada así la comisión de las varias opiniones expuestas; convencida, después de contrastarlas, de los límites en que, prescripciones reglamentarias de ineludible observancia, circunscriben su misión, impidiéndole ofrecer temas concretos de debates correspondientes á otras iniciativas y persuadida por la notoria importancia de la materia á que la proposición alude, del alto interés con que, como á cuanto afecta al de la patria, ha de atenderla en su caso el Senado, como siempre la atendió dentro de la esfera de sus atribuciones constitucionales ó en la de las funciones fiscalizadoras que le competen, tiene el honor de manifestarle:

Que no halla inconveniente que ofrecer á su consideración para que acepte la proposición dicha, en el sentido de encontrarse dispuesto á facilitar cuanta amplitud sea conveniente y posible á la discusión ó discusiones á que pueda referirse, dedicando á ellas, cuando debidamente se promuevan, no sólo el tiempo de sesiones que en la misma se indica, sino todo el que á esta alta Cámara permitan sus reglamentos y mayores urgencias.

Palacio del Senado 12 de Marzo 1900.—J. S. de Toca, conde de Esteban Collantes, E. Martínez del Campo, Marino, D. de la Campa, Bernardo Portuondo, Miguel Villanueva.

Espectáculos en los cafés

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden circular dirigida á los gobernadores estableciendo reglas para la apertura, subsistencia y funcionamiento de los cafés ó establecimientos de bebidas donde se celebren espectáculos de canto, baile ó representaciones teatrales.

En dicha circular se determina que sea necesaria la autorización del gobernador, ó del alcalde respectivo en los pueblos que no sean capitales de provincia, para la apertura de aquellos establecimientos, así como para la continuación de los que se hallan funcionando, previa la instrucción de un expediente, informado por el alcalde de barrio, y en el que serán citados y oídos los vecinos de la casa en que se encuentre instalado ó pretenda instalarse el establecimiento de que se trata, y los dueños y vecinos de los dos edificios laterales inmediatos á derecha é izquierda, y de los tres que confronten con los anteriores en la acera opuesta de la misma calle.

Las autorizaciones serán denegadas siempre que por razones justificadas de moral, decoro ó tranquilidad públicas la autoridad estime que no procede otorgarlas.

La autoridad designará el tiempo de la duración del espectáculo en las diferentes estaciones del año; pero en ningún caso podrá aquél terminar después de las doce de la noche.

Concluye la real orden fijando las multas en que incurran los dueños que infrinjan las disposiciones establecidas, entendiéndose que la imposición consecutiva de tres multas será motivo para ordenar la clausura del establecimiento.

Vázquez Queipo

Después de larga y penosísima agonía, falleció en la mañana de ayer el Excm. Sr. don Antonio Vázquez Queipo, senador vitalicio, caballero gran cruz de Isabel la Católica y consejero numerario del Banco de España.

El Sr. Vázquez Queipo había nacido en la Habana el 1.º de Noviembre de 1840, siendo su padre el célebre matemático D. Vicente Vázquez Queipo de Llano.

Además de consejero del Banco, era el finado consejero de la Compañía Arrendataria de Tabacos desde su constitución.

En política militó siempre en las filas del partido liberal.

En 1878 representó en el Congreso el distrito de Quiroga; después fué diputado por la Habana, y posteriormente senador por Puerto Rico. Desde 1890 era senador vitalicio.

Historias y cuentos

En silla de posta

Era la una de la madrugada.

En el salón de fumar del Riding Club, seis ó siete jóvenes hablaban de caballos y de mujeres.

De pronto, un anciano que estaba en la reunión se levantó, arrojó su cigarro á la chimenea y se retiró después de haber dado la mano al duque de Cierval, que hablaba con él.

—¿Quién es ese caballero?—preguntó un joven de veintidós años.—Me parece que está algo nervioso.

—Ese caballero—contestó el duque—es el marqués de Champdhivers.

—Pues para un hombre de su edad es sumamente púdico.

—No lo crea usted. El marqués ha sido un gran conquistador. Sino que pertenece á la antigua escuela, que tenía por norma respetar el honor de las mujeres. ¿Quieren ustedes que les refiera la trágica historia que él y yo recordábamos hace un momento?

Por toda contestación, el auditorio formó un círculo alrededor del duque.

—La aventura—dijo el señor de Cierval—ocurrió en los últimos años del reinado de Luis Felipe. Todos los años, después de Pascua, la marquesa de Champdhivers, ya viuda, y su hijo, á quien acaban ustedes de ver, iban á pasar algunas semanas á su castillo de Normandía.

La madre de mi amigo viajaba en silla de posta, no deteniéndose más que para dormir una noche en París cuando hacía el viaje desde Borgoña.

Máximo—que así se llama el marqués—era un gran jinete y acompañaba siempre á su madre á caballo.

Un día, al regresar á su domicilio de Borgoña, el improvisado postillón encontró entre Melun y Montereau una silla de posta en la que iban dos mujeres, al parecer una señora con su doncella. Entre las dos tendrían unos cincuenta años, y entrambas eran extraordinariamente hermosas.

Champdhivers se acercó al carruaje, deseoso de ver á las dos mujeres, cuando una de ellas le preguntó con acento italiano:

—Diga usted joven, ¿va usted muy lejos?

—A Dijon, señora—contestó el marqués con el sombrero en la mano.

—¿Se detienen allí sus amos de usted?

—No, señora. Nuestro castillo está mucho más allá.

—¿Quiere usted hacerme el favor de encargar hasta Dijon mis caballos al mismo tiempo que los de...?

—Mi ama la marquesa...—contestó Champdhivers en la lengua del Tasso.—Se cumplirán sus deseos, señora, y desde Dijon, en donde quedaré libre, me pondré en absoluto á las órdenes de vuecencia.

—Corriente. Supongo que en cada parada encontraré mis caballos preparados.

—Será vuecencia servida.

Y el elegante postillón besó una mano que le daba un luis.

—¿Se ha vuelto usted loco?—dijo la viajera frunciendo el ceño.

—Dispénseme usted, señora. Creía obedecer á una costumbre italiana.

El luis había caído al suelo y fué recogido por un pastor, que corrió tras del jinete para entregarle la moneda.

—Quédate con ella, dijo Champdhivers.

—Pero, señora, ¿en nombre de quién debo pedir los caballos?

La viajera pronunció un nombre que durante el invierno había sido pronunciado con frecuencia en la sala Ventadour por infinidad de labios.

—¡Ah!—exclamó el postillón.—Me parece que he visto á la señora en alguna otra parte.

—¿Va usted á los Italianos?—preguntó la cantante.

—Estuve una vez con un billete que me dieron mis amos. Pero vamos á llegar al punto de parada y ya es hora de que apriete el paso.

El marqués no se aburrió durante toda la noche, pues entre parada y parada aprovechaba siempre veinte minutos para hablar junto á la portezuela de la berlina, abandonando el coche en que su madre pasaba el tiempo durmiendo y rezando el rosario.

La prima donna, (cuyo nombre no puedo citar porque es hoy una gran señora) durmió tranquilamente. Bettina, la doncella, se asomaba á la portezuela siempre que el postillón se acercaba.

El marqués galanteó de tal modo á la pobre italiana, que, al rayar el alba, Bettina era víctima de una de esas pasiones que circulan como la lava por las venas de las hijas del Vesubio.

—Señora—dijo la muchacha á su ama, cuando ésta se despertó—puesto que este joven se presta á ello, debería la señora llevarlo hasta Ginebra. Con un postillón tan inteligente nos ahorraremos un día de viaje.

—¿Pero quién nos asegura que podremos disponer de él?

—Yo me encargo de decidirlo.

Con efecto, Bettina entabló las negociaciones y obtuvo lo que deseaba. El postillón acompañaría desde Dijón á la marquesa, y aquella misma noche volvería á la capital para ponerse desde la mañana siguiente á las órdenes de la artista.

Realizado su propósito, Champdhivers, después de haber dejado á su madre en el castillo, se apeaba á las dos de la mañana ante el hotel de la Campana.

Bettina le esperaba á la puerta.

—¡Oh!—exclamó á coro el auditorio.—¡Una criada!

—Caballeros, no hago más que referir lo ocurrido.

Al día siguiente, la cantatriz encontró su coche lleno de flores, que el elegante postillón había traído de los jardines de su castillo.

El carruaje emprendió la marcha por el camino de Tole para dirigirse á una quinta que la artista poseía en las márgenes del Leman, donde pensaba descansar durante tres semanas de las fatigas de la temporada lírica.

Después de muchas horas de viaje, el coche llegó al fin al punto de su destino á eso de las seis de la tarde.

Al apearse del caballo el postillón dió un traspiés, resbaló y fué á parar á seis pasos del animal, dándose un golpe en la cabeza contra un pilar. Bettina, tan pálida como el herido, corrió en busca de un médico, mientras dos hombres llevaban á Champdhivers á la casa. Acostáronle inmediatamente en una blanda cama, y la cantatriz desabrochó con sus propias manos el uniforme del postillón.

El marqués estaba sin sentido.

La artista, que era muy curiosa, se sorprendió al ver que Champdhivers usaba camisa de batista bordada con una corona y que llevaba reloj de oro, y esto la indujo á abrir la cartera del herido, en la que encontró varias tarjetas que le revelaron el nombre y la condición de su acompañante.

Cuando llegó el médico, sólo tuvo tiempo para meter el reloj y la cartera en un cajón.

Al día siguiente, pudo Máximo levantarse y tomar algún alimento.

Después de haber almorzado en su cuarto dió un paseo por el jardín, apoyado en el brazo de la cantatriz, que le había cuidado como raras veces se cuida á un criado.

Esas grandes artistas—pensaba Champdhivers—tienen algo de la Hermana de la Caridad.

Al llegar la tarde, y cuando Máximo se disponía á comer sólo, su compañera le introdujo en un comedor en cuya mesa central había dos cubiertos, y le dijo:

—¿Quiere usted, señor marqués, dispensarme el honor de comer conmigo?

Al abandonar la mesa, la artista y Máximo regresaron al jardín y fueron á admirar el Leman iluminado por la luna.

En el vestíbulo encontraron á Battina, pálida como una muerta y con el rostro macilante y desencajado.

L-...—iba á nombrarla—sentía vibrar sus nervios de italiana como las cuerdas de un arpa.

La gran artista, contemplando el astro de la noche, cantó á media voz la *Casta diva* de la *Norma*, que Champdhivers escuchó extasiado y fuera de sí

Al día siguiente...

—¡Cómo! —exclamó el auditorio—¿Va usted á suprimir lo más interesante?

—Solo diré que al día siguiente, al presentarse Máximo en el jardín le salió al paso Bettina con un cuchillo en la mano, y se precipitó sobre él.

Cchampdhivers evitó el lance que no pasó de un leve rasguño en la ropa. Pero la italiana, creyendo, sin duda, que había logrado su propósito, echó á correr por el jardín, se dirigió á la terraza donde la noche antes había asistido de incógnito al sublime concierto de su ama, y se precipitó en el lago. Al cabo de dos horas fué encontrado su cadáver.

—¿Y el marqués?

—El marqués se impesionó de tal modo, que aquella misma noche tomaba una silla de posta en Ginebra, para regresar al lado de su madre. Y es de advertir que Champdhivers no ha contado nunca á nadie esa historia.

—Pues entonces, ¿Cómo la sabe usted?

—Porque me la refirió la célebre cantatriz, la cual lloró amargamente la brusca retirada de Máximo.

El marqués no ha vuelto á ver la artista, puesto que siempre tiene ante los ojos el cadáver de la pobre Bettina.

—¡Vaya un tipo original! ¡Ea, señores! ¿Quieren ustedes que tallemos unos cuantos luises?

LEÓN DE TINSEAU.

Notas políticas

Los Sres. Silvela y Dato visitaron ayer al señor obispo de Madrid Alcalá.

* * *

Una importante comisión de vecinos de la calle del Barquillo, acompañada del señor duque de Bivona, conferenció ayer con el Sr. Romero Robledo para recabar el apoyo de éste contra la construcción del proyectado tranvía eléctrico de la calle del Barquillo.

El Sr. Romero Robledo se mostró propicio á secundar los deseos de los comisionados, poniéndose al lado del señor duque de Bivona cuando se explane su interpelación en el Congreso sobre la construcción de dicho tranvía.

* * *

La vacante de consejero del Banco que deja el Sr. Vázquez Queipo, pasará á ocuparla el Sr. Céspedes, elegido supernumerario hace unos días.

* * *

La Junta del Banco de España encargada de la ponencia para la reforma de los estatutos, se reunió ayer tarde, habiendo examinado en conjunto el título segundo, que trata del gobernador y subgobernadores, y el título tercero, que trata del Consejo.

* * *

Hablando ayer uno de los consejeros de la Corona sobre duración de la presente legislatura, expresó la opinión de que podrían cerrarse las Cámaras antes de finalizar el mes actual, y que era el propósito del Gobierno el volverlas á abrir á mediados de Mayo, para presentar los presupuestos del próximo año.

* * *

El periódico barcelonés *La Renaixensa* no será suprimido por el Gobierno, como se ha dicho.

Ha sido castigado con una multa de 500 pesetas y el suelto punible será entregado á los tribunales.

* * *

El Sr. Dato negó anoche que hoy se reunieran los ministros en Consejo.

* * *

En el Senado quedan ahora vacantes nueve senadurías vitalicias con motivo del fallecimiento del Sr. Queipo.

* * *

En una de las secciones del Congreso ha reunido el Sr. Silvela á los diputados ministeriales interesados en el proyecto de ley de alcoholes.

El presidente del Consejo ha manifestado á dichos diputados que por ahora es esta una cuestión libre, pero que en el curso de la discusión se llegará á un límite del cual no podrá pasar el Gobierno, y que entonces éste se verá precisado á pedir el concurso incondicional de sus amigos políticos

* * *

El Sr. Villaverde ha dado cuenta ayer mañana á S. M. la reina de la recaudación satisfactoria de la contribución territorial del presente trimestre.

* * *

El Sr. Dato ha puesto á la firma de la Reina un decreto autorizándole para sacar á subasta pública la construcción de dos cuarteles con destino á la Guardia civil.

Otro promulgando la ley del tracojo de las mujeres y de los niños.

* * *

Hoy llegará á Madrid el Príncipe Alfonso de Portugal, de riguroso incógnito. Ha recibirle á la estación bajará el señor Silvela.

El ilustre viajero se hospedará en las habitaciones de Palacio.

Noticias

Se han declarado en huelga en Agreda (Soria) 200 obreros del ferrocarril en construcción de Castejón á Olvega, pidiendo no se les obligue á trabajar más que de seis de la mañana á seis de la tarde.

Alicante 13.—Esta mañana á las once se ha suicidado una agraciada joven de quince años llamada Juana Pastor García, que vivía con sus padres adoptivos.

Para conseguir su fatal propósito, á que parece la han llevado contrariedades amorosas, utilizó un frasco de nitrato de plata.

Se ha recibido en Barcelona un telegrama de París anunciando la llegada á Perpignan de los anarquistas españoles deportados, siendo recibidos por los socialistas franceses.

La noticia ha sorprendido, pues se ignoraba la salida de aquéllos de los presidios.

Las familias residentes en Barcelona no tienen noticia de la llegada.

La comisión revisionista se reunirá para tratar del asunto, y el Sr. Junoy marchará á Francia para repartirles socorro.

Un oficial del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), que intentó sustraer mil pesetas á un sacerdote de dicha villa, valiéndose de amenazas, ingresó anteayer en aquella cárcel de partido.

Para realizar su plan escribió un anónimo, exigiendo que el destinatario depositase la referida cantidad en una dependencia municipal dentro de la cual fué detenido en el momento en que se disponía á recogerla.

La noticia del hecho causó extraordinaria sorpresa en el vecindario de Aguilar, porque el empleado en cuestión gozaba de intachable fama y estaba protegido por el mismo sacerdote á quien iba dirigido el anónimo.

El alcalde de Azuara (Zaragoza), da cuenta al gobernador civil de un acto de precocidad criminal.

Dice que la guardia civil ha detenido y puesto á disposición del juzgado á tres niños, de 11 años de edad, como presuntos autores de la muerte dada á otro de la misma edad, llamado Tomás Andón, producida por un disparo de pistola.

Añade que dichos niños se hallaban jugando en las cuadras de la casa del difunto.

En la sesión celebrada anoche por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, fué elegido académico por catorce votos, sin ninguno en contra, D. José Canalejas.

Votaron esta candidatura los Sres. Silvela, Villavarde y Pidal.

Según telegrama de Barcelona, entre Perafina y Orost se ha encontrado el cadáver de don Antonio Lozano Lasala, teniente de infantería retirado que residía en Perafina.

Se cree que la muerte haya sido natural.

Una mujer de Castellón ha dado á luz un niño muerto que tiene dos caras, cuatro manos y cuatro pies.

La madre está en grave estado.

El fenómeno se ha remitido á un gabinete clínico de Barcelona.

Barcelona 13.—Ha sido suspendido por disposición gubernativa el meeting catalanista que debía celebrarse el domingo próximo en Sitges.

Procedente de Barcelona ha llegado á Mahón un crucero inglés de tercera clase, que sirve de escuela á los aprendices navales.

Junto á las tapias del cementerio de Jaén se encontró ayer el cadáver de un sujeto bien vestido, empuñando una pistola, con una horrible herida en la sién derecha. Del reconocimiento practicado resultó ser un estudiante de Derecho, redactor de un periódico católico é integrista que se publica allí. Era muy estimado por sus excelentes prendas de carácter. Ignórase el motivo de su desesperada resolución.

El Papa León XIII es el 263 pontífice de la católica, y lleva los títulos de Obispo de Roma, Vicario de Jesucristo, sucesor del príncipe de los Apóstoles, Sumo Pontífice de la Iglesia universal, patriarca de Occidente, primado de Italia, Arzobispo metropolitano de la provincia romana y soberano de los dominios temporales de la santa romana Iglesia.

El día 2 de Marzo cumplió Su Santidad noventa años, pues nació en igual día de 1810.

El día 10 ha hecho veintidós años que fué elegido Papa.

En el Gobierno civil se recibió anoche la noticia de un desgraciado accidente ocurrido en la línea del ferrocarril de Navalcarnero.

Al pasar anteayer el tren el puente sobre el río Alberche cayó al agua el fogonero, suponiéndose que haya perecido, pues hasta el momento de notificarse este suceso no se sabe nada del desdichado obrero.

A D. Manuel Pina Nava le sustrajeron ayer tarde el reloj y la cadena en la calle del Pez.

Fué detenido por los agentes de la autoridad el que dijo llamarse Juan Pérez Díaz (a) el *Pastor*, ocupándole la alhaja sustraída.

En la delegación de vigilancia del distrito atentó contra los guardias de seguridad, hiriendo á uno de ellos llamado Ventura Rubio, al cual le mordió en la mano derecha, causándole lesiones de las que fué curado en la Casa de socorro del distrito.

El detenido fué llevado al juzgado de instrucción de guardia.

He aquí el sumario del último número de la importante revista científica *La Naturaleza*:

Cuerpo de ingenieros del ejército. Reglamento provisional de pruebas de materiales (conclusión).—Acumuladores por automóviles eléctricos, por O. R.—Embarcaciones de gran velocidad (ilustrado).—Sirio, por José Esteva P.—Sobre la ley del cuadrado de las distancias (ilustrado), por E. Amaro Herrera.—Modificaciones probables del desarrollo general de la industria química. Conferencia dada por el profesor G. Lunge.—Bibliografía, por E. Mier.—Notas varias: El cable á Islandia.—Fundición eléctrica.—El reino animal.—Necrología.—Hornos anulares.—Venta de material eléctrico.—Manufactura de correas.

La luz eléctrica y los abonados

En el Círculo de la Unión Mercantil se ha verificado una reunión de industriales y particulares abonados de las Compañías de luz eléctrica Madrileña é Inglesa, con el fin de protestar del exceso de flúido que cobran dichas empresas á causa de no regular bien los contadorez de luz de que se sirven para marcar la cantidad de fluido ó consumo que hace cada abonado.

Mucho se habló en contra de ambas empresas, usando algunos oradores de palabras bastante duras.

Se nombró una comisión que visitara á los directores de las dos empresas, con el encargo de pedirles:

1.° Que se suprima el alquiler de los contadores y sea, por tanto, de cuenta de las Compañías.

2.° Cambio de los actuales contadores por los antiguos.

3.° Supresión del 10 por 100 de recargo que se paga al Estado ó que lo paguen dichas Compañías; y

4.° Rebaja en las tarifas de precios por consumo de fluido.

A las diez y media termino la reunión, prometiéndose reunir nuevamente tan pronto como la comisión nombrada cumpla el encargo que se le ha confiado.

En la reunión no se habló nada de otras Compañías, y no es porque falten motivos. Hay Compañías que no son la Inglesa, ni la Madrileña, que cobran tres pesetas cincuenta céntimos por alquiler de contador. Bueno será, ya que hay reclamaciones, que se extiendan á todos los sitios donde los abusos existen.

Inglaterra y el Transvaal

En el Natal

El *Natal Mercury*, según telegrama de Durban, dice que un destacamento de infantería montada y otro de policía, con tres cañones Maxin, llegaron el día 8 á Pomeroy, y fueron atacados al día siguiente por los boers y obligados á replegarse.

Tuvieron los ingleses un herido.

Al decir de los ingleses las bajas de los boers fueron considerables.

Avance de Robers

Londres 13.—Comienza á sentirse aquí grande impaciencia por conocer el resultado del nuevo avance del general Roberts.

El corresponsal del *Daily News* anuncia que ha establecido su campamento en Gregorouxkl's Farm.

Las tropas inglesas han marchado á lo largo del Vaalsspruit, y así han flanqueado las posiciones de los 12 000 boers, que con 18 cañones aguardaban el paso de los ingleses por el valle Modder.

La opinión cree aquí ya que los invasores entrarán en Bloenfontein sin tener que vencer resistencia alguna.

Desde Ventersvlei dice el corresponsal del *Standadr*:

Estamos á diez millas de Bloenfontein. Ha hecho su sumisión ante el general Tucker cierto número de boers.

Las gestiones para la paz

Nadie pone ya en duda que se han entablado gestiones para la conclusión de la paz entre Inglaterra y las repúblicas sudafricanas.

Al decir del *Daily Telegraph*, en la primera comunicación de los presidentes Krüger y Steijn se ofrecía la renuncia á la lucha mediante el reconocimiento de la independencia de los dos Estados africanos.

Hoy será publicada esa comunicación.

Insiste *The Times* en que el gobierno británico no puede aceptar condición alguna, y ha de reclamar la absoluta sumisión de los enemigos de Inglaterra, es decir, que ha de desaparecer la independencia de las dos repúblicas.

También advierte el periódico mencionado que el gabinete no admitirá la intervención de potencia alguna extranjera.

Con referencia á telegramas de Durban se afirma en algunos círculos que el gobierno del Transvaal ha solicitado la mediación de Alemania, y que Guillermo II se ha negado á interponerla.

* * *

Washington 13.—En el Senado se aprobó ayer una proposición de Mr. Allen en la cual se pide que el gobierno de cuenta á la asamblea de la comunicación suscrita por los señores Krüger y Steijn, dirigida al cónsul norteamericano en Pretoria, y en la cual se pide la mediación ó intervención de los Estados Unidos.

Se formula esa exigencia en forma condicional, por si no ha habido tal comunicación.

En los círculos políticos se ha afirmado que el embajador norteamericano en Londres ha recibido ya una nota sobre la guerra, que habrá de leer inmediatamente al marqués de Salisbury.

Londres 13.—*The Standard* publica hoy las condiciones en virtud de las cuales el gobierno británico aceptaría la paz.

En resumen son las siguientes:

1.° Los boers gozarían de una independencia local bastante amplia.

2.° Tanto el Transvaal como el Orange deberían reconocer la supremacía de Inglaterra en el Africa del Sur.

3.° Ambas repúblicas renunciarían á la dirección de todos los asuntos militares, quedando encargados de ellos oficiales ingleses.

4.° Los habitantes de raza blanca de origen inglés y holandés gozarían de iguales privilegios políticos en los territorios de Orange y el Tranvaal.

En un barco-hospital

Una dama que presta servicios en un barco-hospital inglés, y que se halla anclado en aguas de la Colonia del Cabo, dirige una carta al *New York Herald*, en la cual afirma que el buque es agitado violentamente por el oleaje, que hay á bordo 400 soldados enfermos y entre ellos varios caballeros, dos lores y cuatro capitanes; todos los cuales tenían que permanecer acostados sobre una capa de agua de un pie de espesor, muertos de hambre por haberse apagado los fuegos de las cocinas.

¿Mafeking liberado?

Un despacho del Cabo dice que el coronel Plinner se hallaba en Dobatsy á 40 millas de Mafeking, y que los boers se baten en retirada sobre Zeerarst.

Esta noche ha circulado en Londres el rumor de que Mafeking había sido socorrido.

En el ministerio de la Guerra no se ha confirmado esta noticia que se considera probable.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 10	Del 12
4 0/0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente	69 15	71 65
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 60.000 pts. nomls.	68 95	71 50
» E, de 25.000 » »	69 00	71 60
» D, de 12.500 » »	68 95	71 60
» C, de 5.000 » »	68 [illegible]	71 85
» B, de 2.000 » »	6[illegible]	72 05
» A, de 500 » »	[illegible]95	72 15
» G y H, de 100 y 200	69 00	00 00
En diferentes series	68 80	72 05
4 0/0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. monls.	75 40	00 00
» E, de 12.000 » »	00 00	00 00
» D, de 6.000 » »	00 00	00 00
» C, de 4.000 » »	7 60	00 00
» B, de 2.000 » »	75 50	78 00
» A, de 1.000 » »	75 50	00 00
» G y H, de 100 y 200	75 50	78 25
En diferentes series	75 45	78 25
Partidas de 50.000 ptas noms.	0 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	75 80	79 0
» D, de 12.500 » »	75 85	79 30
» C, de 5.000 » »	75 85	79 10
» B, de 2.500 » »	75 85	79 20
» A, de 500 » »	75 75	79 40
En diferentes series	75 90	79 20
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 50	104 40
Idem id. (serie B)	102 05	104 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1 600.000.	97 60	101 [illegible]0
Idem hasta 10.000 pts. noms.	97 [illegible]	101 [illegible]5
Billetes de Cuba (1886)	76 8	8[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 50	83 50
Billetes de Cuba (1890)	64 90	70 25
Idem hasta 10.000 pts. noms.	64 80	70 25
Obligaciones Filipinas 6 0/0	80 70	88 05
Idem hasta 10.000 pts. noms.	80 75	88 05
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	103 40	106 00
Idem al 4 0/0	000 00	101 25
Acciones Banco de España	485 50	505 50
Comp. Arrendt.ª de Tabacos	393 00	408 00
S. de elect. de Chamberí	112 0	146 00
CAMBIOS		
Londres, vista	32 42	32 40
París, vista	23 90	28

ANUNCIOS



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435.—Barcelona

MILAGROSA INYECCIÓN

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres*, *arenillas y catarros* de la *vejiga escozores uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona.* Precio de la *Inyección Costanzy*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Alcoy en la de D. Francisco Alfonso, Calle Polavieja.

GRAN DESTILERÍA
DE
LICORES Y ANISADOS
Aparici y Sanz
Ayelo de Malferit (Valencia)

Proveedores de la Real Casa.

Doce medallas de oro y seis Diplomas de honor.

Elaboración especial de ANÍS CELESTE, ESCARCHADOS y JARABES PARA REFRESCOS.

Unico representante en Alcoy, D. Miguel Moltó Zaragoza, el cual es también representante del

Excelente cognac **PRUNIER**

CLÍNICA DENTAL
del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orsficaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

PRUÉBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado



Diríjanse á su autor, Farmacia de los Espejos: Yecla (Murcia).

Se remite por correo certificado, previo envío de cinco pesetas caja de 18 dosis.

Precio de la caja en toda España, 4 pesetas.

Representantes: en ALCOY, D. E. Mengual, Mayor 8, Farmacia.—ALICANTE, Dr. Soler, Plaza de San Cristóbal, Farmacia.

NERVIOS
Curación segura de las enfermedades
NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada
siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la
de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque come purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus
condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento
practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOE-
CHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes
medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se ha-
llan sus componentes, que las constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y
demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se
entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**— Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía**.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.— Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens » ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» con buenos resultados.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens**. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Imp. del HERALDO DE ALCOY